



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

ADJUDICA LICITACION ID 4367-7-L116
Y APRUEBA LA GENERACION DE LAS
RESPECTIVAS ORDENES DE COMPRA

DECRETO ALCALDICIO N° 971 /

Quillón, 21 MAR 2016

VISTOS:

1. Acta de Evaluación Licitación Pública ID 4367-7-L115, emitida por la Srta. Yilda Letelier Fierro - Directora DESAMU, la Sra. Eugenia Lopez Sandoval Directora CESFAM Quillón y el Sr. Jorge Ortiz Pavez Jefe de Finanzas DESAMU Quillón.
2. Decreto N° 414, de fecha 03.02.2016, que aprueba adjudicaciones por licitaciones de contratos de suministro, declara desierto y aprueba segundo llamado a Licitación por Contrato de Suministro Oxigeno Medicinal.
3. Decreto N° 92, de fecha 08.01.2016, que aprueba llamado a Licitación Pública por Contratos de Suministro 2016.
4. Decreto N° 915, de fecha 25.10.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
5. Decreto N° 413, de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o quien lo subrogue.
6. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
8. El Decreto Alcaldicio N° 4828 de fecha 15 de diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 del Departamento de Salud.
9. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30.11.2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
10. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones

CONSIDERANDO:

La Ilustre Municipalidad de Quillón, a través de su Departamento de Salud, tiene la necesidad de Adjudicar Licitación Pública por contratos de suministro para la prestación de servicios Oxigeno Medicinal, de acuerdo a requerimientos especificados en Bases Administrativas y otros documentos de la presente licitación.

1. **Apruébese** las siguientes adjudicaciones y segundo llamado según tabla adjunta:

ID	LICITACION	PROVEEDOR	RUT	MONTO NETO	VIGENCIA
4367-7-L116	Contrato de Suministro de Oxígeno Medicinal.	Praxair Chile Ltda.	93.059.000-2	<ul style="list-style-type: none">• M3 Oxígeno Medicinal \$2.500.-• Arriendo Cilindro/día Valor c/u \$150.-• Flete por Cilindro \$2.500.-• Prueba Hidráulica c/u \$12.500.-• Cambio válvula \$25.000	31.12.2016

2. **IMPÚTESE** el presente gasto a las siguientes cuentas presupuestarias:

- N° 215.22.04.004.002 denominada **Productos Farmaceuticos CESFAM Quillón.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARÍO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

JOP/svv.

DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
18 de Septiembre N° 250, Quillón.

ACTA DE EVALUACION **LICITACION PÚBLICA**

La comisión evaluadora de la licitación Pública **I.D. 4367-7-L116** denominada "**SEGUNDO LLAMADO CONTRATO DE SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL**", expone los resultados de dicha evaluación:

1. De acuerdo a lo estipulado en calendario de licitación de la ID 4367-7-L116, publicada en el portal www.mercadopublico.cl, con fecha 23.02.2016, se efectuó apertura electrónica de la propuesta y se presentó como oferente, la siguiente empresa:

- Praxair Chile Limitada.

2. En el acto de apertura electrónica con fecha 29.02.2016, se procedió a imprimir la documentación adjunta por los oferentes en sus respectivas propuestas, a través del portal www.mercadopublico.cl y a su evaluación según tabla:

N°	Criterio de Evaluación	Porcentaje Asignado
a)	Experiencia del Oferente	10 %
b)	Propuesta de Servicio	10 %
c)	Plazo de entrega	40 %
d)	Precio	40 %

3. Cuadro comparativo

CONTRATACION DE SUMINISTRO DE OXIGENO									
Proveedor	Experiencia 10%	puntaje	Propuesta de Servicio 10%	Puntaje	Entrega 40%	Puntaje	Precio 40%	Puntaje	Puntaje Total
Praxair Chile Limitada	No certifica	0	Informe Completo	10	1 dia tras solicitud	40	Única Oferta	40	90
Observaciones: Se sugiere adjudicar a Praxair Chile Limitada , tras ser el único oferente y cumplir con los requisitos necesarios para la prestación del servicio, según lo evaluado.									


YILDA LETELIER FIERRO
DIRECTORA DESAMU


JORGE ORTIZ PAVEZ
JEFE DE FINANZAS DESAMU


EUGENIA LOPEZ SANDOVAL
DIRECTORA CESFAM

svv
Quillón, Marzo 2016.